

LA AUDIENCIA PREVIA Y LA FIGURA DEL DESPIDO DISCIPLINARIO. ÚLTIMAS SENTENCIAS

Fecha: 17 de febrero de 2026

Dirección: CEOE. Sala PBA Calle Diego de León, 50 – 28006 Madrid

Horario: 16:00 a 19:00 horas

Modalidad: presencial (aula física y aula virtual a través de ZOOM)

Programa

15:45 h Recepción de participantes

Bienvenida

- Rosa Santos Directora, Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social CEOE
- 16:00 h
- Manuel María de los Mozos Iglesias. Socio director. ARINSA
- Pilar Charro Baena. Catedrática Derecho del Trabajo y Seguridad Social. URJC.

La Audiencia Previa y la figura del despido disciplinario. Últimas sentencias.

- 16:15 h
- Luisa María Gomez Garrido. Magistrada Sala IV (Social). Tribunal Supremo.

Licenciada en Derecho y doctorada en el área de filosofía del derecho.
Ámbito de investigación: Naturaleza, límites y legitimación de la decisión Judicial en el estado constitucional.

Magistrada especialista en la jurisdicción social desde marzo 2009 con destino en la sala social del tribunal superior de justicia de Castilla la Mancha



17:15 h Pausa

Mesa redonda

- 17:30 h
- Ana Gómez Hernández. Presidenta Asociación Nacional de laboristas (ASNALA).

Socia y abogada laboralista especializada en procedimientos relacionados con negociación colectiva, seguridad social y litigios ante tribunales del orden laboral y contencioso administrativo para empresas nacionales e internacionales, contando en su haber con más de 150 procedimientos y asesorando en más de mil operaciones de índole laboral. Es actualmente la presidenta de la Asociación Nacional de Laboristas en España (ASNALA) y Presidenta de la Sección de Derecho Laboral del ICAM. Reconocida entre las 100 mujeres más influyentes del sector legal.



En Colaboración con:

Coloquio

18:15 h

- Modera: Manuel María de los Mozos Iglesias. Socio director. ARINSA
-

Socio de ARINSA desde 2006

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Madrid desde 1998. Ha participado en la negociación de múltiples convenios colectivos de distintos ámbitos territoriales y sectoriales. Expedientes de Regulación de Empleo y de modificación de condiciones de trabajo. Litigios laborales. Asesoría jurídico laboral, etc



Clausura

19:00 h

- Pilar Charro Baena Catedrática Derecho del Trabajo y Seguridad Social. URJC.
-

En Colaboración con: